

En 2026 habrá nueva planta regasificadora

ENERGÍA. EL ANUNCIO SE DA CERCA DE UN AÑO DESPUÉS DE QUE LA LICITACIÓN FUE DECLARADA DESIERTA, AHORA SE ESPERA QUE EL PROYECTO ENTRE A OPERAR EN SU TOTALIDAD PARA FINALES DE 2026

BOGOTÁ

La Unidad de Planeación Minero Energética (Upme) puso en marcha nuevamente todo el proceso necesario para contar con una nueva terminal de importación de gas. Esta se ubicará en la costa pacífica colombiana y se sumaría a la ya existente en Cartagena.

El proyecto, que puede costar alrededor de US\$700 millones, prestará el servicio de almacenamiento de Gas Natural Licuado (GNL), regasificación y demás servicios asociados a la planta, la cual se ubicará en Buenaventura, Valle del Cauca.

La decisión llega cuando el Gobierno Nacional, en cabeza del presidente Gustavo Petro, aún no define cuál será su hoja de ruta en cuanto a la exploración y explotación de gas en el país.

Esto ha llevado a que analistas y expertos llamen estos anuncios como contradictorios, pues mientras por un lado se habla de suspender estos procedimientos, por otro se adelantan proyectos como el de la terminal que van en pro de la industria.

Las plantas de regasificación son infraestructuras que permiten garantizar el suministro en escenarios de escasez y alta demanda para garantizar de esta manera la seguridad, la confiabilidad y la independencia energética en el contexto nacional.

Este proceso, afirman portales del sector, consiste a grandes rasgos “en devolverle el estado gaseoso al gas natural que

se le había quitado durante el proceso de licuación”, según el portal *eadic.com*.

En su momento, y durante la inauguración de la primera de estas construcciones en el país, el entonces ministro de Minas y Energía, Germán Arce, catalogó la obra como indispensable para el avance en la seguridad energética del país.

Según el documento conocido por LR, la unidad flotante de almacenamiento y regasificación (Fsrú, por sus siglas en inglés), contará con una capacidad de regasificar de 9.400 millones de pies cúbicos por día (Mpcd).

¿CÓMO Y PARA QUÉ FUNCIONARÍA?

Para Lyndon W. Jay, especialista en derecho administrativo y

derecho minero energético de la Universidad Externado, es preciso señalar que la licitación fue declarada desierta en octubre de 2021, pero con este anuncio y nuevos cronogramas se espera que ahora entre en operación para noviembre 2026.

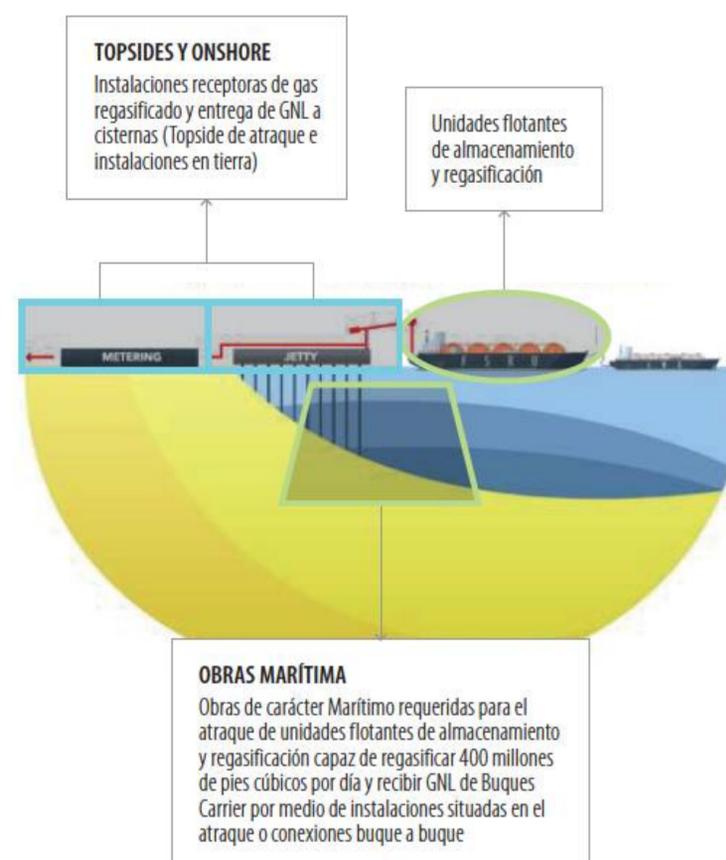
Para la terminal de Buenaventura, la infraestructura tendrá una capacidad de almacenamiento de 170.000 metros cúbicos y la planta de regasificación tendría una capacidad de 400 Mpcd.

Las plantas, agregó Jay, “son unidades flotantes que cuentan con la tecnología para la reconversión del gas en estado líquido a gas en estado gaseoso en grandes e importantes volúmenes por día”.

CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

EVENTO	FECHA
1 Prepublicación de los DSI	16-jun-22
2 Registro de Interesados a través del correo convocatoriasgasnatural@upme.gov.co	16-jun-22 al 19-agosto-22
3 Fecha límite para Consultas sobre los DSI	30-jun-22
4 Fecha límite para publicar Aclaraciones sobre los DSI y publicación de los DSI	15-jul-22
5 Fecha límite para Consultas sobre los DSI	5-ago-22
6 Fecha límite para publicar Aclaraciones sobre los DSI y publicación de los DSI	17-ago-22
7 Fecha límite para Consultas sobre los DSI	22-ago-22
8 Fecha límite para publicar Aclaraciones sobre los DSI y publicación de la versión final de los DSI	6-sep-22
9 Solicitud de usuario y contraseña de acceso a la Plataforma Tecnológica referidos en el numeral 7.1 de estos DSI para presentación de Propuesta	6 al 17-feb-23
10 Capacitación Plataforma Tecnológica a los que realizaron la solicitud de usuario y contraseña	21-feb-23
11 Recepción de la Propuestas (Sobre No. 1 y Sobre No. 2) (Desde la 07:00 a las 16:00)	3-mar-23
12 Inicio de la Audiencia Pública (Posterior a la Recepción de las Propuestas)	3-mar-23
13 Fecha límite Notificación individual resultados Evaluación Propuesta Técnica (Sobre No. 1)	21-mar-23
14 Fecha límite registro por parte de la CREG del Valor Máximo de Adjudicación	24-mar-23
15 Fecha límite continuación de Audiencia Pública y lectura de los Sobres No. 2	24-mar-23
16 Fecha límite continuación de Audiencia Pública y firma del Acta de Adjudicación	31-mar-23

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OPCIÓN UNIDADES FLOTANTES DE ALMACENAMIENTO Y REGASIFICACIÓN



Fuente: UPME (unidad de planeación minero – energética) / Gráfico: LR-ER

De esta manera, según Jay, el proceso funcionaría con la arribada un barco con el gas en estado líquido desde el país exportador y a su posterior conexión con la unidad flotante (planta de regasificación), en donde se realiza el proceso de conversión a estado gaseoso y que luego facilita la inyección de este a las redes nacionales.

Su importancia radica en que, por ejemplo, con el conflicto ruso-ucraniano, las plantas de regasificación han sido la alternativa para el abastecimiento de gas en Europa tras los recortes y las sanciones impuestas al combustible ruso.

Así, al permitir garantizar el suministro desde otros países exportadores, se llega a una solución a corto plazo que evita escenarios de desabastecimiento que conlleven a racionamientos o interrupciones en la prestación del servicio.

UN ALIVIO PARA CASI MEDIO PAÍS

Según Juan Fernando Espinal, representante a la Cámara por Antioquia y quien ha impulsado varios Proyectos de Ley sobre temas energéticos, las terminales de gas, como las que se ejecutarán en el pacífico, se utilizan para llevar el GNL a zonas que no tienen suficiente suministro del combustible, las cuales, fácilmente, pueden sobrepasar los 428 municipios del país.

De esta manera, la entrada en operación de esta terminal podría significar unos 200.000 me-

tros cúbicos de gas por día adicionales a los ya existentes en el mercado energético nacional. “Lo que podría abastecer a cerca de 2,5 millones de hogares en las zonas anteriormente dichas”, dijo el representante.

Su importancia, según el funcionario del Legislativo, radica en la insuficiencia actual del país en esta materia. “Colombia hoy no tiene suficiente cobertura de gasoductos, razón por la cual el acceso a este energético se vuelve costoso y difícil, escenario en el cual, los más afectados, suelen ser los más pobres”, dijo.

Bajo este panorama, la construcción de una nueva terminal permitiría abastecer de gas natural a consumidores que están alejados de los gasoductos y que, “por lo general, son personas de escasos recursos cuyo acceso al servicio resulta más costoso”.

JUAN PABLO VARGAS CUÉLLAR
@JPVargasCue



Lyndon W. Jay
Especialista en derecho minero energético de la U. Externado

“Actualmente se encuentra en debate la necesidad de avanzar en una tercera planta en el Caribe en atención a las reservas de gas del país y las incertidumbres del sector”.



Juan F. Espinal
Representante a la Cámara por Antioquia

“Hay que garantizar la seguridad energética, si se dejan de explorar, en siete años vamos a depender de otro país y el precio del gas se va a incrementar hasta cinco veces”.

Síganos en:

www.larepublica.co

Con más información sobre el número de camas disponibles en hospitales.

